

## La Inflación en Julio de 2010

---

### Resumen

---

En julio de 2010 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.22 por ciento. Así, la inflación general anual se ubicó en 3.64 por ciento, mientras que el mes previo esta cifra fue 3.69 por ciento.

El índice de precios subyacente aumentó 0.20 por ciento en el mes que se reporta.<sup>1</sup> En relación a sus componentes, el subíndice de las mercancías presentó una deflación de 0.05 por ciento, en tanto que el de los servicios se incrementó 0.43 por ciento. El resultado obtenido en el primer subíndice obedeció a bajas de precios tanto en el grupo de los alimentos como en el de las mercancías no alimenticias. En lo que toca al subíndice de los servicios, el resultado se explica, en buena medida, por aumentos en el componente de resto de servicios, particularmente aquellos relacionados con el turismo debido a la temporada vacacional. Así, la inflación subyacente anual se situó en 3.79 por ciento, lo que dio lugar a una baja de 0.15 puntos porcentuales con relación a la cifra reportada el mes anterior (3.94 por ciento). Las tasas de variación anual de los subíndices de las mercancías y de los servicios resultaron de 3.70 y 3.88 por ciento, respectivamente (en junio los valores correspondientes fueron de 3.99 y 3.90 por ciento).

El índice de precios no subyacente presentó un aumento de 0.28 por ciento en julio. Los subíndices de bienes y servicios administrados y concertados, y el de productos agropecuarios se incrementaron 0.34 y 0.16 por ciento, respectivamente. El primer indicador reflejó el ajuste a los precios de las gasolinas, en tanto que en el segundo, se tuvieron resultados mixtos con aumentos de precios en el jitomate, el aguacate, la calabacita y la naranja, mismos que fueron parcialmente contrarrestados por bajas en las cotizaciones del huevo, la uva, el limón y el chile poblano. De esta manera, la inflación no subyacente anual se ubicó en 3.20 por ciento (2.99 por ciento el mes anterior). Asimismo, la tasa de variación anual de los subíndices de bienes y servicios administrados y concertados, y de los productos agropecuarios fueron 6.05 y -1.93 por ciento, respectivamente (el mes anterior los valores comparables fueron 5.62 y -1.77 por ciento, respectivamente).

El nivel general del Índice Nacional de Precios Productor (INPP) de mercancías y servicios finales, excluyendo petróleo, registró una variación mensual de 0.41 por ciento en

---

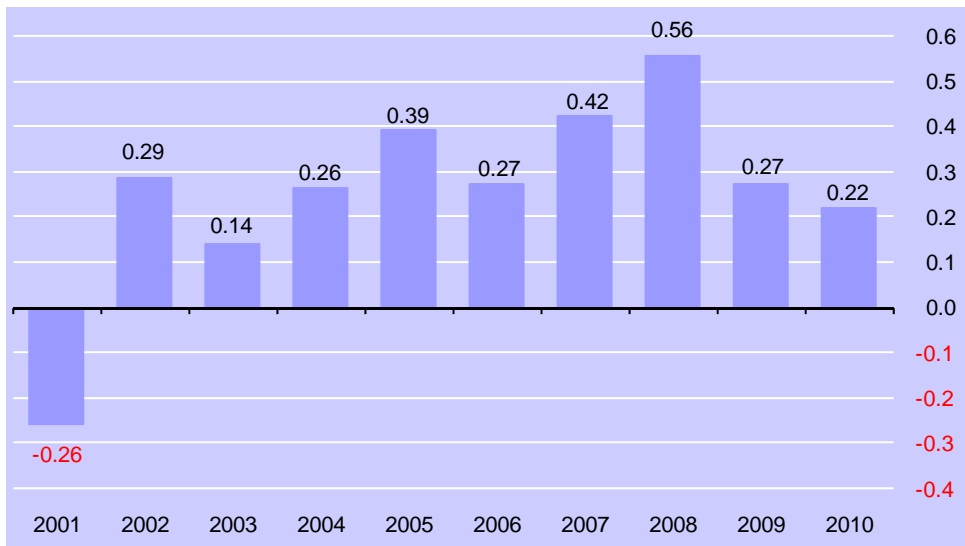
<sup>1/</sup> La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, y administrados y concertados. Detalles sobre la definición del índice de precios subyacente se pueden consultar en el Informe sobre la Inflación Julio – Septiembre de 2007 (Anexo 1).

julio de 2010. Los productos que tuvieron la mayor contribución en el resultado del INPP en el mes que se reporta fueron transporte aéreo de pasajeros, hoteles, gas natural y café. Con este resultado, la tasa de crecimiento anual de este indicador se ubicó en 3.92 por ciento (en junio fue de 3.96 por ciento).

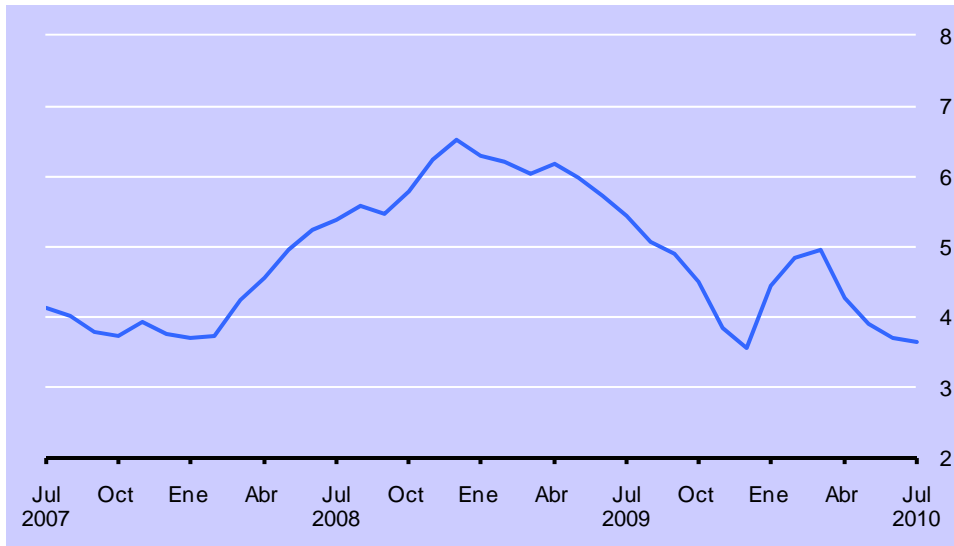
## Precios al Consumidor

El INPC aumentó 0.22 por ciento en julio de 2010 (Gráfica 1), lo que situó la inflación general anual en 3.64 por ciento (Gráfica 2).

**Gráfica 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
Variaciones porcentuales mensuales en julio de los años que se indica



**Gráfica 2 Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
Variaciones porcentuales anuales



En el Cuadro 1 se presentan los genéricos con las mayores contribuciones, positivas y negativas, a la inflación general en el mes que se reporta.

**Cuadro 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Genéricos con Mayores Incidencias**  
Julio de 2010

Productos con precios al alza	Variación %	Incidencia <sup>1/</sup>	Productos con precios a la baja	Variación %	Incidencia <sup>1/</sup>
Servicios turísticos en paquete	9.63	0.075	Huevo	-5.55	-0.042
Jitomate	11.26	0.037	Uva	-24.24	-0.019
Gasolina de bajo octanaje	1.04	0.034	Limón	-15.77	-0.018
Aguacate	11.93	0.028	Chile poblano	-25.18	-0.016
Calabacita	29.21	0.026	Gas doméstico <sup>2/</sup>	-0.63	-0.014
Naranja	13.63	0.023	Melón	-16.78	-0.012
Transporte aéreo	3.75	0.019	Productos para el cabello	-2.83	-0.012
Cebolla	11.38	0.016	Pollo en piezas	-0.93	-0.011

<sup>1/</sup> Contribución en puntos porcentuales a la inflación mensual.

<sup>2/</sup> El genérico gas doméstico se integra con cotizaciones de gas licuado y gas natural.

En el Cuadro 2 se muestran las variaciones de los componentes del INPC, clasificados por objeto del gasto, correspondientes a la segunda quincena de julio y para el mes en su conjunto.

**Comunicado de prensa**
**Cuadro 2 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Clasificado por Objeto del Gasto**  
 Variaciones porcentuales

Concepto	Segunda quincena de julio de 2010 con relación a la quincena anterior	Julio de 2010 con relación a junio de 2010
<b>INPC <sup>1/</sup></b>	<b>0.11</b>	<b>0.22</b>
Alimentos, bebidas y tabaco <sup>2/</sup>	0.40	0.05
Ropa y calzado	-0.03	-0.36
Vivienda <sup>3/</sup>	0.05	0.11
Muebles y enseres domésticos	-0.26	-0.20
Salud y cuidado personal	0.09	0.14
Transporte	-0.02	0.62
Educación y esparcimiento	-0.12	0.78
Otros servicios	0.24	0.22

1/ El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de junio de 2002=100) se ubicó en la segunda quincena de julio en 140.853 y en 140.775 en el mensual.

2/ Incluye productos agropecuarios, alimentos procesados, bebidas y tabaco.

3/ Incluye vivienda propia, renta de vivienda, materiales para mantenimiento de vivienda, servicios para mantenimiento de vivienda, derechos por el suministro de agua, impuesto predial, electricidad, gas doméstico, servicio telefónico, servicio doméstico, y otros servicios para el hogar. Este concepto difiere del que se presenta en el Cuadro 4 que incluye exclusivamente vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

En el Cuadro 3 se listan las localidades cuyos índices de precios presentaron las mayores variaciones, positivas y negativas, durante julio.

**Cuadro 3 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Localidades con las Mayores Variaciones**  
 Variaciones porcentuales mensuales en julio de 2010

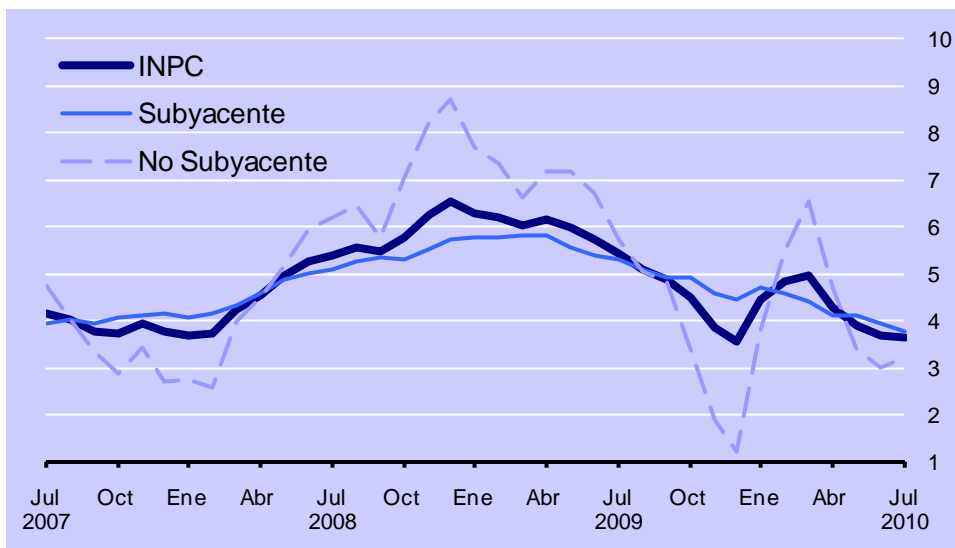
Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional <sup>1/</sup>	Variación %
Tepic, Nay.	0.77	Tapachula, Chis.	-0.26
Cd. Acuña, Coah.	0.77	Chihuahua, Chih.	-0.25
Colima, Col.	0.60	Chetumal, Q. Roo.	-0.21
Culiacán, Sin.	0.53	Villahermosa, Tab.	-0.12
Tlaxcala, Tlax.	0.53	Tampico, Tamps.	-0.01
Tehuantepec, Oax.	0.50	La Paz, B.C.S.	0.00
Veracruz, Ver.	0.47	Cuernavaca, Mor.	0.05
Mérida, Yuc.	0.44	Jiménez, Chih.	0.07

El índice de precios de la canasta básica de consumo registró un aumento de 0.07 por ciento en julio de 2010, con lo que la tasa de crecimiento anual de este indicador se situó en 3.76 por ciento (en el mes previo la cifra comparable fue 3.70 por ciento).

## Inflaciones Subyacente y No Subyacente

Durante el mes que se reporta, los índices de precios subyacente y no subyacente presentaron variaciones mensuales de 0.20 y 0.28 por ciento, respectivamente. Con este resultado, las tasas de inflación anual de estos indicadores se situaron en 3.79 y 3.20 por ciento (el mes previo las cifras correspondientes fueron 3.94 y 2.99 por ciento, Gráfica 3).

**Gráfica 3 Inflaciones INPC, Subyacente y No Subyacente**  
Variaciones porcentuales anuales



Por último, en el Cuadro 4 se muestran las variaciones e incidencias que tuvieron los principales subíndices del INPC durante julio de 2010. Las contribuciones de los índices de precios subyacente y no subyacente a la inflación general mensual fueron 0.14 y 0.08 puntos porcentuales, respectivamente (en el mismo mes de 2009 las referidas contribuciones fueron 0.25 y 0.02 puntos porcentuales).

**Comunicado de prensa**
**Cuadro 4 Inflación INPC, Subyacente y Subíndices Complementarios**

Variaciones porcentuales en julio de los años que se indica

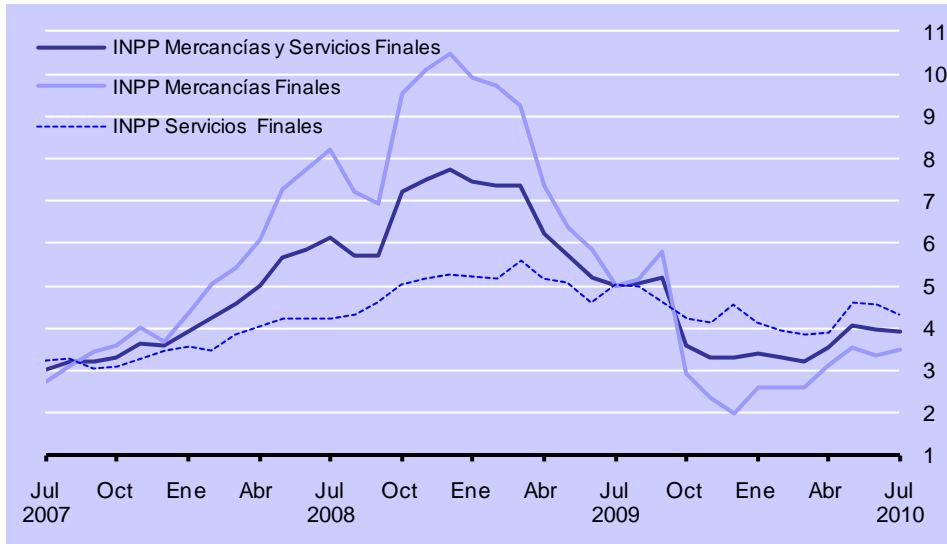
Concepto	Variación mensual			Incidencia mensual <sup>1/</sup>		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.56</b>	<b>0.27</b>	<b>0.22</b>	<b>0.56</b>	<b>0.27</b>	<b>0.22</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.40</b>	<b>0.34</b>	<b>0.20</b>	<b>0.30</b>	<b>0.25</b>	<b>0.14</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.30</b>	<b>0.23</b>	<b>-0.05</b>	<b>0.11</b>	<b>0.08</b>	<b>-0.02</b>
Alimentos	0.47	0.17	-0.01	0.07	0.03	0.00
Resto	0.17	0.28	-0.08	0.03	0.06	-0.02
<b>Servicios</b>	<b>0.50</b>	<b>0.45</b>	<b>0.43</b>	<b>0.19</b>	<b>0.17</b>	<b>0.16</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.28	0.15	0.14	0.05	0.03	0.02
Educación (colegiaturas)	0.18	0.11	0.11	0.01	0.01	0.01
Resto	0.89	0.94	0.89	0.13	0.14	0.13
<b>No Subyacente</b>	<b>0.99</b>	<b>0.08</b>	<b>0.28</b>	<b>0.26</b>	<b>0.02</b>	<b>0.08</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>1.52</b>	<b>0.33</b>	<b>0.16</b>	<b>0.13</b>	<b>0.03</b>	<b>0.02</b>
Frutas y Verduras	2.53	2.32	1.79	0.08	0.08	0.07
Pecuarios	0.89	-0.92	-0.85	0.05	-0.05	-0.05
<b>Administrados y Concertados</b>	<b>0.73</b>	<b>-0.06</b>	<b>0.34</b>	<b>0.13</b>	<b>-0.01</b>	<b>0.06</b>
Administrados	0.81	-0.03	0.44	0.07	0.00	0.04
Concertados	0.65	-0.09	0.25	0.06	-0.01	0.02

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

## Precios Productor

El nivel general del Índice Nacional de Precios Productor (INPP) de mercancías y servicios finales, excluyendo petróleo, registró una variación mensual de 0.41 por ciento en julio de 2010. Ello ubicó la tasa de crecimiento anual de este indicador en 3.92 por ciento (Gráfica 4).

**Comunicado de prensa**
**Gráfica 4 Índice Nacional de Precios Productor (INPP), Excluyendo Petróleo**  
 Variaciones porcentuales anuales


En el Cuadro 5 se listan las mercancías y servicios cuya variación de precios destacó por la magnitud de su contribución a la inflación del INPP, excluyendo petróleo, en julio de 2010.

**Cuadro 5 Índice Nacional de Precios Productor, Excluyendo Petróleo**  
 Julio de 2010

Productos con precios al alza	Variación %	Incidencia <sup>1/</sup>	Productos con precios a la baja	Variación %	Incidencia <sup>1/</sup>
Transporte aéreo de pasajeros	4.04	0.085	Limón	-30.74	-0.027
Hoteles	3.30	0.050	Construcción de plantas industriales	-0.48	-0.016
Gas natural	8.99	0.049	Chiles frescos	-14.70	-0.015
Café	9.51	0.045	Sandía	-18.28	-0.009
Autobús foráneo	2.60	0.030	Plancha de acero	-2.40	-0.009
Aves	5.25	0.023	Mango	-12.20	-0.008
Aguacate	12.83	0.022	Alambres y cables con aislamiento	-4.02	-0.007
Autotransporte de carga general	0.82	0.018	Varilla corrugada	-3.72	-0.006
Jitomate	24.69	0.018	Sorgo	-4.52	-0.006
Cobre	4.04	0.017	Melón	-21.92	-0.006

1/ Contribución en puntos porcentuales a la variación mensual del INPP de Producción Total.

Las variaciones mensuales del INPP de las mercancías y servicios finales clasificados por destino se presentan en el Cuadro 6.

**Comunicado de prensa**

**Cuadro 6 Índice Nacional de Precios Productor, Excluyendo Petróleo**  
 Mercancías y servicios finales  
 Variaciones porcentuales en julio de 2010

Concepto	Variación mensual			Incidencia mensual <sup>1/</sup>
	Mercancías	Servicios	Total	
<b>INPP</b>	<b>0.25</b>	<b>0.57</b>	<b>0.41</b>	<b>0.41</b>
<b>Demanda interna</b>	<b>0.12</b>	<b>0.54</b>	<b>0.35</b>	<b>0.31</b>
Consumo privado	0.28	0.62	0.49	0.32
Consumo del gobierno	0.63	0.08	0.12	0.01
Inversión	-0.16	0.67	-0.13	-0.02
<b>Exportaciones</b>	<b>0.79</b>	<b>1.09</b>	<b>0.86</b>	<b>0.10</b>

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en la variación mensual del índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

Por su parte, el INPP de mercancías y servicios de uso intermedio, excluyendo petróleo, registró una variación mensual de 0.71 por ciento en julio de 2010. Así, la tasa anual de crecimiento de este indicador se ubicó en 6.78 por ciento (en junio fue de 6.14 por ciento). Finalmente, en el Cuadro 7 se presentan las variaciones mensuales de los precios de las mercancías y servicios, clasificados según la actividad económica que los produce.

**Comunicado de prensa**

**Cuadro 7 Índice Nacional de Precios Productor, Excluyendo Petróleo**  
 Mercancías y servicios finales e intermedios  
 Variaciones porcentuales en julio de 2010

Concepto	Variación mensual		Incidencia mensual <sup>1/</sup>	
	Intermedios	Finales	Intermedios	Finales
<b>INPP</b>	<b>0.71</b>	<b>0.41</b>	<b>0.71</b>	<b>0.41</b>
<b>Sector económico primario</b>	<b>2.58</b>	<b>0.85</b>	<b>0.27</b>	<b>0.04</b>
Agropecuario, silvicultura y pesca	2.39	0.83	0.20	0.03
Minería	3.35	1.00	0.07	0.01
<b>Sector económico secundario</b>	<b>0.30</b>	<b>0.17</b>	<b>0.16</b>	<b>0.07</b>
Industria manufacturera	0.30	0.34	0.16	0.10
Alimentos, bebidas y tabaco	0.24	0.23	0.03	0.02
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	0.80	0.35	0.01	0.01
Industria de la madera y sus productos	0.09	0.00	0.00	0.00
Papel y sus productos, imprentas y editoriales	0.48	0.71	0.01	0.01
Industrias químicas, de petróleo, caucho y plástico	0.26	0.47	0.03	0.02
Productos de minerales no metálicos	0.04	0.13	0.00	0.00
Industrias metálicas básicas	0.19	-0.98	0.01	-0.01
Productos metálicos, maquinaria y equipo	0.47	0.49	0.06	0.04
Otras industrias manufactureras	-0.60	-0.19	0.00	0.00
Construcción <sup>2/</sup>		-0.21		-0.03
<b>Sector económico terciario</b>	<b>0.77</b>	<b>0.58</b>	<b>0.28</b>	<b>0.31</b>
Electricidad y gas	2.40	0.89	0.13	0.01
Restaurantes y hoteles	2.41	0.89	0.06	0.06
Transporte y comunicaciones	1.00	1.27	0.06	0.19
Alquiler de inmuebles	0.11	0.12	0.00	0.01
Servicios comunales, sociales y personales	0.13	0.17	0.03	0.03

1/ En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.

El Organismo de Certificación Applus México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma ISO-9001: 2000

